

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Modificación

CONTENIDO ACTUAL	PROPUESTA MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
<p>ARTÍCULO 1º.- Naturaleza y denominación: El FONDO DE EMPLEADOS FONAVON es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regido por las disposiciones legales vigentes, bajo el marco conceptual de la economía solidaria cumpliendo los principios, fines y características establecidas para estas organizaciones y en especial la Legislación sobre Fondo de Empleados y el presente estatuto. La entidad podrá identificarse igualmente con la sigla "FONAVON".</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Naturaleza y denominación: FONDO DE EMPLEADOS FONEVOLUCIONA es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regido por las disposiciones legales vigentes, bajo el marco conceptual de la economía solidaria cumpliendo los principios, fines y características establecidas para estas organizaciones y en especial la Legislación sobre Fondo de Empleados y el presente estatuto. La entidad podrá identificarse igualmente con la sigla "FONEVOLUCIONA".</p>	<p>En la asamblea extraordinaria No. 19 de 2025 se aprobó el cambio de denominación por EVOLUCIONA FONDO DE EMPLEADOS, la cual no fue aceptada por la Camara de Comercio de Medellín para Antioquia, debido a que EVOLUCIONA ya figura en el RUES y a que la denominación Fondo de Empleados no sirve de diferenciador de la de la denominación, recomendando adicionarle alguna palabra o aspecto que lo diferencie.</p> <p>Se propone FONEVOLUCIONA, el cual actualmente se encuentra disponible en el RUES</p>

